Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código

710836389

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.	Sección / Sub sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	667	2

Asegurado: "CONSORCIO VIAL NACIONAL"

Documento: 80109369-4

Domicilio: FULGENCIO R. MORENO 509 C/ MEXICO

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
04/02/2021	17/12/2020	27/03/2021	2.547.045.515

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del cual quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO S.G. MINISTRO N° 503/2019 - "OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION" ID. N° 365732, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quince Mil Doscientos Noventa Y Nueve Millones Novecientos Once Mil Ciento Cincuenta Y Siete) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 25.000.000 UBICACION DEL RIESGO: ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTOS, CONCEPCION	15.299.911.157	4.176.364
	TOTALES	15.299.911.157	4.176.364

TOMADOR: CONSORCIO VIAL NACIONAL
ASEGURADO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)

Se hace constar debidamente por el presente endoso, el Aumento de suma Asegurada por Gs. 2.547.045.515 (Guaranies Dos Mil Quinientos Cuarenta y Siete Millones Caurenta y cinco Mil Quinientos Quince) Totalizando en conjunto la suma de Gs. 15.299.911.157 (Guaranies Quince Mil Doscientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Once Mil Ciento Cincuenta y Siete). Según Convenio Modificatorio N° 1, de fecha 17 de Diciembre 2020.-

---

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 503/2019 - "OBRAS DE MEJORAMIENTO EN ZONAS CRITICAS DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCION" ID. N° 365732

VIGENCIA DEL AUMENTO:
Periodo de Ejecución: 100 Días, desde 17/12/2020 hasta 27/03/2021.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
Más 365 Días de Periodo de Mantenimiento, desde 27/03/2021 hasta 27/03/2022.-

---

DETALLE DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN ZONA DE OBRAS:
*Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de una persona, hasta la suma de Gs. 100.000.000.-
*Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs. 500.000.000.-
*Daños a bienes de terceros, hasta la suma de Gs. 100.000.000.-

---

Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B,C,E,F y G de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B);
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, vendaval, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes, (Cobertura C);
Remoción de Escombros, (Cobertura G)

FRANQUICIA: 10% sobre todo y cada siniestro.- Minimo Gs. 25.000.000.-

---

Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehiculos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al dia de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.

ROYAL
SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
710836389

Póliza Nº 1402000667.
Asegurado: "CONSORCIO VIAL NACIONAL"

La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.
==========

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.176.364
I.V.A. s/Prima	417.636
Premio	4.594.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	4.594.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		4.594.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/02/2021	4.594.000
TOTAL		4.594.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a esta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 4.594.000 (Guaraníes Cuatro Millones Quinientos Noventa Y Cuatro Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 04 de febrero de 2021

G.P. OSCAR VERA
GERENTE ADMINISTRATIVO